



**Tribunal de Cuentas
Municipal**

El Control Interno en la Administración Municipal



Tribunal de Cuentas
Municipal

Transparencia

Información

Ciudadanos

Recursos y Gasto Público

Control Interno

Honestidad

Control Externo

Rendición de Cuentas

Normas Legales, presupuestarias, contables y
administrativas

Desvíos

Recomendaciones



- ¿Qué es controlar?
- ¿Qué palabras se vinculan con control?
- ¿En tu trabajo diario, quién controla, cómo y para qué lo hace?
- ¿Porqué hablamos de “sistema de control” y de “procesos de control”?





El control interno

Una definición:

Sistema de controles que abarcan la **estructura organizativa**, los **métodos**, los **procedimientos** y la Auditoría Interna establecido por la dirección en el marco de sus **finés** para **ayudar** a realizar las operaciones del ente auditado en forma regular y **económica, eficiente y eficaz**; a lograr la observancia de las políticas de gestión; a **salvaguardar los bienes y recursos**; a asegurar la **exactitud e integridad de los registros contables**; y a **producir información** gerencial oportuna y fiable.



Tribunal de Cuentas
Municipal

El control interno

Sus cinco componentes

- 1. Ambiente de control.*
- 2. Evaluación de riesgos.*
- 3. Actividades de control.*
- 4. Información y comunicación.*
- 5. Supervisión y seguimiento.*



El control interno

Ambiente de Control

- *¿Sentís que tu trabajo es útil?*
- *¿Estás comprometido con hacerlo lo mejor posible?*
- *¿Pensás que se te ha explicado claramente cuáles son tus tareas y cómo hacerlas?*



El control interno

Ambiente de Control

- *¿Creés que hay cosas que habría que mejorar?*
- *¿Percibís que se te escucha cuando proponés cambios?*
- *¿Tenés relaciones cordiales con tus compañeros/as?*
- *¿Sentís que hay coordinación de tareas en tu área y con otras áreas?*



El control interno

Ambiente de Control



- Liderazgo.
- Estructura, planes, manuales de procedimientos.
- Ética, competencia profesional, compromiso.
- Asignación de responsabilidades.
- Formulación de programas.
- Indicadores de rendimiento.



El control interno

Evaluación de riesgos

¿Qué problemas diarios pueden surgir en tus tareas?

¿Qué factores pueden hacer que no se logren los objetivos en tu trabajo?





El control interno

Evaluación de riesgos

Todos los recursos de una organización están orientados a perseguir los objetivos de la misma. Los factores que pueden evitar su logro deben medirse para prevenir su ocurrencia futura.

Estimarse el riesgo y sus efectos

Evaluar la probabilidad de ocurrencia

Establecer acciones para revertirlo



El control interno

Las actividades de control, información, supervisión y seguimiento

¿Está claro en tu área quiénes realizan autorizaciones o aprobaciones?

¿Está claro quién verifica qué o quién debe conciliar determinada información?

¿Hay superposición de tareas? ¿Hay controles que no se hacen?



Tribunal de Cuentas
Municipal

El control interno

Las actividades de control, información, supervisión y seguimiento

¿La información llega a quienes debe llegar de modo completo y oportuno?

¿Hay buenos canales de comunicación en tu área?

¿Hay atención permanente a la revisión de los controles para eliminar los innecesarios y crear otros nuevos?



El control interno

La necesidad de supervisión permanente



El sistema de control interno debe estar bajo continua supervisión para determinar:

- Si las políticas están siendo interpretadas apropiadamente y se llevan a cabo.
- Si los cambios en las condiciones de operación no han hecho que algunos procedimientos sean obsoletos o inadecuados.
- Si es necesario tomar medidas de corrección del sistema.





Tribunal de Cuentas
Municipal

El control interno en el Estado

Otra definición:

En el Sector Público el Sistema de Control Interno comprende el **plan de organización** y todos los **métodos y procedimientos** que **en forma coordinada** adopta la administración de un organismo.



Tribunal de Cuentas
Municipal

El control interno en el Estado

Propósitos:

- 1) Lograr el **cumplimiento de las metas y objetivos** fijados.
- 2) Salvaguardar sus **bienes** y otros recursos.
- 3) Suministrar **información** suficiente, confiable y en forma oportuna.
- 4) Promover la eficacia, eficiencia y economía de las **operaciones**.
- 5) Asegurar el cumplimiento de las **leyes** y normas en vigor.



**Tribunal de Cuentas
Municipal**

El control interno

¿Qué área centraliza los sistemas de control interno conforme la Ordenanza N° 6370?



Tribunal de Cuentas
Municipal

El control interno

Centralización:

La Ordenanza N° 6370 en sus artículos N° 60 a 66 se refiere a las funciones de la CONTADURÍA GENERAL y establece entre sus ATRIBUCIONES, la VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA de los PROCESOS ADMINISTRATIVOS a los que se refiere la Ordenanza de Contabilidad Municipal.



El control interno

Centralización:

El artículo N° 62 indica que la Contaduría formulará REPAROS ADMINISTRATIVOS en caso de observar la comisión de errores de hecho o de derecho, por lo que en caso de no hacerlo será solidariamente responsable con las autoridades o funcionarios que dispongan dichos actos.



El control interno

¿Por qué el sistema de control interno municipal nos interesa a los fiscales del Tribunal de Cuentas?

¿Por qué realiza el Tribunal de Cuentas “recomendaciones” sobre los sistemas de control interno?

¿Qué relación puede haber entre “sistemas de control interno” y “Expedientes que forman parte de la Rendición de Cuentas”?





El control interno

Para pensar:

*¿Qué sistemas de control interno fallaron en los siguientes casos?
¿Uno solo? ¿Varios? ¿En qué áreas? ¿Qué les parece?*

- Se perdió un Expediente.
- La factura de compra de bienes no está conformada por el responsable de la adquisición.
- Se realiza una contratación directa que excede el monto de \$ 120.000 pero la Resolución no justifica la compra.
- La Resolución no está publicada en el Boletín Oficial.



Tribunal de Cuentas
Municipal

El control interno

Para pensar:

¿Qué sistemas de control interno fallaron en los siguientes casos? ¿Uno solo? ¿Varios? ¿En qué áreas? ¿Qué les parece?

- El acta de apertura de las ofertas está mal confeccionada.
- Falta el cierre de la comisión de servicios en el Expediente.
- Falta la planilla de alta de bienes de capital en el Expediente.
- El expediente tiene “saltos” en la foliatura o la misma no respeta el orden cronológico de los hechos.



**Tribunal de Cuentas
Municipal**

¡Muchas gracias!

